

Moción conjunta del Partido Popular y Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía del municipio de Alhama de Murcia

D^a Maria Cánovas López portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, e Isabel Cava Pagan, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Alhama de Murcia, de conformidad con el art. 97.3 Reglamento de Organización y funcionamiento de régimen jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta para su debate y aprobación en Pleno de fecha 28/01/2020:

MOCION PARA LA CREACIÓN DE UNA SALA DE ESTUDIO 24/7

EXPOSICIÓN Y MOTIVOS

La cantidad de horas que debe dedicar un estudiante de bachillerato, Formación Profesional, universitario u opositor para realizar sus estudios, en aras de conseguir una inserción laboral, ajustada a sus propósitos, son horas y horas de duro trabajo para lograr unos objetivos a los que se dedica como media un tercio de nuestra vida. Por este motivo es de vital importancia contar con unos espacios e instalaciones totalmente acondicionadas y equipadas con todo lo necesario para la comodidad de los estudiantes, ya que las en las salas de estudio pasan infinidad de horas.

La finalidad de esta moción es adaptar la sala actual de estudio, con un total de 45 puestos de estudio, situado en la biblioteca municipal de Alhama de Murcia en un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades académicas, regladas o no, ofreciendo las comodidades necesarias para que los estudiantes puedan estudiar en un ambiente tranquilo y con la imprescindible concentración, que tanto reclaman nuestros jóvenes.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al pleno de la corporación, la adopción de los siguientes:



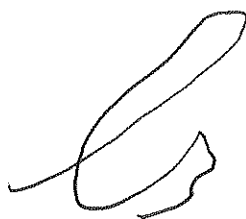
ACUERDOS

PRIMERO. Adaptar la sala de estudio actual en una sala de estudio accesible 24 horas realizando las siguientes adaptaciones:

- Mantener la red Wifi gratuita y de calidad.
- Preparar tomas estándares y estabilizadas de corriente suficientes, para dar servicio a los 45 puestos de estudio.
- Tener Sistema Integrado de Control de Acceso vía Internet (SICAI) (accesos, vigilancia con circuito cerrado de televisión con grabación, Alarmas de intrusión y fuego, control de climatización e iluminación, botón SOS, conexión a central receptora).
- Colocar taquillas o estantes para el depósito de objetos (mochilas, cascos de bicicleta o moto, etc.).
- Regulación y medición de temperatura en las salas así como ventilación de las mismas.

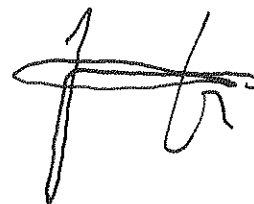
SEGUNDO. Poner a disposición de todos los usuarios un número de teléfono y correo electrónico para el contacto y comunicación de posibles incidencias.

TERCERO. Creación de un manual de reglamento interno para su correcto uso y funcionamiento.



Fdo: Maria Cánovas López
G.M. Partido Popular

Alhama de Murcia a 15 de enero del 2020



Fdo: Isabel Cava Pagan
G.M. Ciudadanos